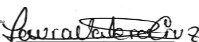




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - CMC-015-2020

OBJETO:		ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES, ACORDE CON LA FICHA TÉCNICA, PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV		
CRITERIOS HABILITANTES		EVALUADOR: JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA EVALUADOR: LAURA STELLA VALERO CRUZ PROPONENTE: COMERCIALIZADORA FEMAVI		
REQUISITOS		CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
REQUISITO No. 1	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>El oferente deberá cumplir con las especificaciones señaladas en la ficha técnica del proceso.</p> <p>Nota: Ficha Técnica. La Ficha Técnica debe estar debidamente firmada por el proponente cuando se trate de una persona natural o por el representante legal cuando se trate de una persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o unión temporal.</p>	El oferente aporta el archivo denominado: “FICHA TECNICA”, pero no corresponde a la ultima versión de la ficha técnica, ya que mediante mensaje CO1.REQ.1509370 del día 24/09/2020 11:45:33, TEXTO DE MENSAJE: “ <i>Ha sido publicada una modificación al proceso ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES, ACORDE CON LA FICHA TÉCNICA, PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL . Si ya envió una oferta, es recomendable que revise la modificación al proceso.</i> ” <p><i>Justificación de la modificación:</i> ADENDA 1. Dentro del plazo de publicación de la invitación pública, se presentaron observaciones a la ficha técnica por el oferente interesado PROINCOL JK SAS, mediante Mensaje CO1.MSG.2000499 del 23/09/2020, las cuales fueron acogidas por la Entidad, por lo que, mediante la presente Adenda 1. Se modifica la Ficha Técnica de la CMC-015-2020, la cual se publicará en la plataforma del SECOP II..”</p>	CUMPLE	El oferente subsanó mediante mensaje C01.MSG.2022774 el día 29/09/2020,diligenciando correctamente la ultima versión del formato de la Ficha Técnica, archivo denominado: “Ficha Tecnica (2).pdf”
REQUISITO No. 2	<p>EXPERIENCIA</p> <p>Con el objeto de verificar la idoneidad del futuro contratista en la ejecución del contrato, el oferente deberá presentar junto con su propuesta, un máximo de CINCO (5) certificaciones que acrediten haber ejecutado contratos con entidades públicas o privadas, con objeto igual o similar a la presente convocatoria, cuya sumatoria sea igual o superior el valor del presupuesto oficial del presente proceso. Los documentos soporte con los que se pretenda acreditar la experiencia, deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Objeto del contrato.• Contratante• Nombre del contratista.• Fecha de iniciación del contrato (día/mes/año)• Fecha de terminación del contrato (día/mes/año)• Valor final del contrato.• Número de contrato (en caso de aplicar)• Nombre del representante legal o funcionario competente que expide la certificación, indicando nombre completo, cargo y datos de contacto (dirección, número telefónico, etc.). <p>Con relación a las certificaciones, se tendrá en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) Los contratos con los cuales se pretende acreditar el requisito de experiencia deben encontrarse terminados y/o liquidados. No se aceptan contratos en ejecución.</p> <p>b) La UNIDAD se reserva el derecho de verificar durante la etapa de evaluación y/o calificación de las propuestas y hasta la etapa de adjudicación la información suministrada y solicitar los soportes que considere convenientes tales como certificaciones, copias de los contratos referenciados, actas de liquidación, etc. Así mismo, se reserva el derecho de solicitar aclaración de la información suministrada por el proponente cuando lo considere pertinente.</p> <p>c) El proponente no podrá certificar su propia experiencia.</p>	El oferente aporta el archivo denominado: “Acta de finalización”	CUMPLE	
REQUISITO No. 3	<p>GARANTÍA</p> <p>El oferente deberá manifestar junto con su propuesta, mediante certificación expedida por el Representante Legal, que la garantía sobre materiales y manufacturas de las chaquetas será por un (1) año. Esta se exigirá a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción.</p>	El oferente aporta el archivo denominado: “GARANTIA”	CUMPLE	
Conforme a la evaluacion realizada por los requisitos del componente técnico, el resultado del proponente es:			HABILITADO	
<div><div> JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA Almacenista General UAERMV</div><div> LAURA VALERO CRUZ Profesional Almacén General</div></div>				